Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: ffustagno@nsa.com.py
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:11
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ffustagno@nsa.com.py (ffustagno@nsa.com.py)

Asunto: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado

Comunicación - Servicio de Cor...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:10
Para: 'ffustagno@nsa.com.py'
Asunto: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado
Datos adjuntos: Comunicación - NSA LOGISTICA.pdf; 12-86 Adjudicación - Servicio de Correspondencia Bancaria - oferentes.pdf; CEO 100 CORRESPONDENCIA.pdf

Señor(es)
NSA LOGISTICA S.A.
Profesor Guillermo Leoz c/ Bertoni
Teléfono: (021) 289 1000
ffustagno@nsa.com.py
Luque – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TRANS-RUTA S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

G.D.O.C. Nº 2.114/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

Señor(es)
NSA LOGISTICA S.A.
Profesor Guillermo Leoz c/ Bertoni
Teléfono: (021) 289 1000
ffustagno@nsa.com.py
Luque – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TRANS-RUTA S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 100/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Adriana Cortazar <adrianacortazar@transruta.com.py>
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:15
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Re: Adjudicado - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado

RECIBIDO GRACIAS.

El vie, 12 nov 2021 a las 16:10, Danae Maria Sosamiranda Orella (<danaesosamiranda@bnf.gov.py>) escribió:

Señor (es)

TRANS-RUTA S.A.

Tte. Rolón Viera esq. Osvaldo Kallsen

Teléfono: (021) 562 513

adrianacortazar@transruta.com.py

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 569.500.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 1.139.000.000.- (Guaraníes un mil ciento treinta y nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466

GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:09
Para: 'adrianacortazar@transruta.com.py'
Asunto: Adjudicado - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado
Datos adjuntos: Adjudicado - TRANS-RUTA.pdf; CEO 100 CORRESPONDENCIA.pdf; 12-86 Adjudicación - Servicio de Correspondencia Bancaria - oferentes.pdf

Señor (es)
TRANS-RUTA S.A.
Tte. Rolón Viera esq. Osvaldo Kallsen
Teléfono: (021) 562 513
adrianacortazar@transruta.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 569.500.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 1.139.000.000.- (Guaraníes un mil ciento treinta y nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

G.D.O.C. Nº 2.113/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

Señor (es)
TRANS-RUTA S.A.
Tte. Rolón Viera esq. Osvaldo Kallsen
Teléfono: (021) 562 513
adrianacortazar@transruta.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 569.500.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 1.139.000.000.- (Guaraníes un mil ciento treinta y nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes pequeños	Unidad	EVENTO	3.000	6.000	4.850	14.550.000	29.100.000
2	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes medianos	Unidad	EVENTO	7.500	15.000	35.100	263.250.000	526.500.000
3	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	Unidad	EVENTO	9.000	18.000	28.600	257.400.000	514.800.000
4	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	Unidad	EVENTO	4.000	8.000	4.900	19.600.000	39.200.000
5	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	Unidad	EVENTO	3.000	6.000	4.900	14.700.000	29.400.000
Precio Total								**569.500.000**	**1.139.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa División de Contrataciones

g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 100/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: beatoroque@hotmail.com
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:12
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

beatoroque@hotmail.com (beatoroque@hotmail.com)

Asunto: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado

Comunicación - Servicio de Cor...

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 16:12
Para: 'beatoroque@hotmail.com'
Asunto: Comunicación - Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado
Datos adjuntos: Comunicación - BEATO ROQUE.pdf; 12-86 Adjudicación - Servicio de Correspondencia Bancaria - oferentes.pdf; CEO 100 CORRESPONDENCIA.pdf

Señor(es)
EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.
Monseñor Wiessen C/ Carlos Antonio Lopez
Teléfono: (071) 203 936
beatoroque@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TRANS-RUTA S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2.115/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021

Señor(es)
EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.
Monseñor Wiessen C/ Carlos Antonio Lopez
Teléfono: (071) 203 936
beatoroque@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para "Servicio de Correspondencia Bancaria – Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 12 Acta 86 de fecha 11 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **TRANS-RUTA S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 100/2021